MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA FORMATIVO

Marroquinero Artesano

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: ARTES Y ARTESANÍAS

Área Profesional: PIEL Y CUERO

2. Denominación del curso: MARROQUINERO ARTESANO

3. Código: **ARTL10** (antiguo ARPC10)

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Proyectar, diseñar y elaborar, complementos del vestir y objetos de uso doméstico de cuero y/o similares. Hacer patrones, cortar y preparar los materiales, montar, ornamentar y proceder a los acabados, ajustándose a su estudio técnico y económico.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria o capacitación profesional equivalente de marroquinero artesano.

6.2. Experiencia profesional:

Experiencia mínima de 3 años en empresas o talleres de marroquinería artesanal.

6.3. Nivel pedagógico:

Deberá tener formación metodológica y experiencia relacionadas con la guarnicionería artesanal.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Graduado Escolar o equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico:

Será recomendable tener conocimientos de marroquinería artesanal y de informática.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Diseño y patronaje.
- Técnicas de marcado, troquelado y corte.

- Técnicas de rebajado y ensamblado.
- Técnicas de ornamentación y acabado en guarnicionería.

10. Duración:

Prácticas 480
Conocimientos profesionales..... 108
Evaluaciones..... 12

Total ..... 600 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: El aula deberá tener una superficie mínima de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m^2 por alumno).
- Mobiliario: El aula estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares necesarios.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: Mínima de 150 m2.
- Iluminación: Natural (no imprescindible) y artificial de una intensidad de 400 lux.
- Condiciones ambientales: Exenta de polvos, gases tóxicos y oxidantes, humedad relativa baja y temperatura ambiente sobre los 20ı.
- Ventilación: Natural, no imprescindible ventilación forzada.
- Mobiliario: El propio de los equipos de patronaje y mesa de corte por alumno con sillas apropiadas.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de alta y baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de las prácticas.

11.3. Otras instalaciones:

- Un espacio mínimo de 50 m^2 para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.
- Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- Mesa de trabajo o tablero. 3 por curso
- Máquina de sacabocados. 1 por curso
- Equipos de poner remaches, ojetes, broches hormas, etc. 1 por curso
- Máquina de cortatiras manual. 1 por curso
- Máquina troqueladora. 1 por curso
- Máquina de empastar. 1 por curso
- Máquina medidora de pieles. 1 por curso
- Máquina de tintar cantos. 1 por curso
- Máquina de chiflar. 1 por curso
- Máquina de dividir. 1 por curso

- Máquina pulidora. 1 por curso
- Máquina de coser plano y/o de brazo. 3 por curso
- Equipos de grabar manuales. 1 por alumno
- Máquina de grabar. 1 por curso

12.2. Herramientas y utillaje:

- Utiles de dibujo.
- Cuchillas de cortar a mano.
- Cuchillas de rebajar a mano.
- Reglas métricas.
- Cizalla.
- Plancha.
- Mazas.
- Espátulas.
- Brochas.
- Sacabocados manual.
- Tijeras.
- Martillos.
- Estecas de madera.
- Utiles de cortar tiras rectas o circulares.
- Tenazas de montar.
- Leznas.
- Agujas.
- Cepillos.
- Chaveta.
- Punzón.
- Buriles.
- Gubias.
- Lisetas.
- Contorneadores.
- Canteadores.
- Ruletas.
- Trazador.

Y en general, los necesarios para realizar las prácticas por los alumnos de forma simultánea.

12.3. Material de consumo:

- Cueros.
- Tejidos.
- Corcho.
- Crepé.
- Caucho.
- Hilos.
- Microfibras.
- Sintéticos.
- Forros.
- Cremalleras.
- Entretelas.

- Metales.
- Hebillas.
- Cursores de cremallera.
- Apliques.
- Colas sintéticas.
- Colas de origen animal.
- Colas acrílicas.

Y en general se dispondrá de los materiales en cantidad suficiente para la correcta realización de las prácticas del curso.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

Si se realiza algún cambio importante en la organización o en el planteamiento de las actividades de algún taller artesanal con la inclusión de nuevas tecnologías o de equipos mecánicos de producción en serie, de inmediato se produce su incorporación al mundo industrial con la desaparición de las características que imprimen personalidad a este sector productivo.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

DISEÑO Y PATRONAJE.

15. Objetivo del módulo:

Representar las prendas, objetos u ornamentos textiles a elaborar, desde el boceto hasta los patrones, a partir de técnicas gráficas bidimensionales.

16. Duración del módulo:

100 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Realizar bocetos artísticos mediante diferentes técnicas, de las prendas, objetos u ornamentos textiles a elaborar.
- Interpretar un patrón de diferentes tipos para la confección de diversas prendas u objetos.
- Realizar un patrón aplicando cuadros evolutivos y desviaciones.

B) Contenidos teóricos

- Técnicas de dibujo artístico.
- Técnica y teoría del color.
- Elementos fundamentales del dibujo artístico.
- Anatomía.
- Antropometría.
- Sistema de medidas.
- Terminología.
- Signos convencionales.
- Sistemas de patronaje.
- Control de tiempos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Habilidad para el manejo de los instrumentos de dibujo.
- Precisión en la toma de medidas y el trazado de dibujos y patrones.
- Cuidadoso en el manejo de papeles, útiles e instrumentos de dibujo.
- Responsable en la aplicación de los sistemas de medidas.
- Correcta visión cromática.
- Sentido estético.
- Analítico para la correcta interpretación de patrones y material técnico.
- Riguroso en la aplicación de la normativa de calidad y de seguridad e higiene en la ejecución de las tareas.

14. Denominación del módulo:

TÉCNICAS DE MARCADO, TROQUELADO Y CORTE.

15. Objetivo del módulo:

Cortar elementos de un artículo sobre diversos materiales, utilizando las herramientas, máquinas y equipos adecuados.

16. Duración del módulo:

200 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Preparar máquinas y equipos de corte para el trabajo posterior.
- Proyectar troqueles y preparar flejes sacando perfil del corte y bisel del mismo.
- Marcar patrones sobre cueros, tejidos y otros materiales.
- Realizar el corte de piezas de un artículo de cuero sobre flor y serraje, a mano.
- Cortar piezas a troquel en máquinas de brazo y puente.

B) Contenidos teóricos

- Tipos y características de las materias primas empleadas en la elaboración de objetos de cuero.
- Técnicas de corte.
- Procesos de corte.
- Terminología específica.
- Evolución de los estilos de los objetos de cuero.
- Artículos de cuero: tipología y características.
- Sistemas de medidas.
- Tipos y características de las máquinas, herramientas, equipos, útiles y accesorios de corte de cueros.
- Cálculos de tiempos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en la selección de materiales y en la ejecución del trabajo.
- Precisión en la ejecución de troqueles, del trazado de la marcada y del corte.
- Destreza manual en el manejo de útiles y herramientas.
- Analítico para el óptimo aprovechamiento del material.
- Preciso en el cálculo de materiales, productos y tiempos de ejecución.
- Riguroso en la aplicación de las normas de calidad y en la observación de las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

TÉCNICAS DE REBAJADO Y ENSAMBLADO.

15. Objetivo del módulo:

Conformar un artículo de cuero, dejándolo preparado para el acabado final.

16. Duración del módulo:

150 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Preparar y utilizar maquinaria de rebajar y dividir.
- Preparar y utilizar maquinaria de ensamblaje y útiles para el moldeado de piezas.
- Analizar tipos y gruesos de hilos y útiles, en función de la costura y los materiales a unir.
- Realizar costuras con diferentes hilos y agujas sobre materiales diversos para determinar idoneidades.
- Realizar pruebas de pegado y resistencia a la unión con diferentes materiales y adhesivos.
- Rebajar, dividir, plisar y doblar cueros.
- Encolar y colocar acolchados y forros.
- Unir piezas con diferentes tipos de costuras.

B) Contenidos teóricos

- Sistemas de medidas: unidades y equivalencias.
- Tipos de fibras, hilos y agujas: denominación normalizada y comercial.
- Técnicas de preparado.
- Técnicas de ensamblado.
- Técnicas de moldeado.
- Procesos productivos.
- Normas del fabricante para el uso de la maquinaria.
- Control de tiempo.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en la preparación de piezas y en el uso de la maquinaria.
- Eficacia en el manejo de máquinas y herramientas.
- Destreza manual para las operaciones de rebajado y ensamblado.
- Preciso en el cálculo de materiales, productos y tiempos de ejecución.
- Riguroso en la aplicación de normas de calidad.
- Estricto en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y medioambientales.

14. Denominación del módulo:

TÉCNICAS DE ORNAMENTACIÓN Y ACABADO EN GUARNICIONERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Aplicar adornos y acabar artículos de guarnicionería.

16. Duración del módulo:

150 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Aplicar trenzas, pasados, bordones, y costuras a una pieza de guarnicionería.
- Repujar una pieza dada según ficha técnica.
- Grabar un objeto de guarnicionería.
- Acabar varias piezas de guarnicionería con distintos procedimientos.
- Completar y deducir de la ficha técnica tiempos, materiales y métodos de ejecución.
- Elaborar presupuestos.

B) Contenidos teóricos

- Equipos, máquinas, accesorios, útiles y herramientas para la fabricación de objetos de guarnicionería: funciones y características.
- Técnicas de repujado.
- Técnicas de grabado.
- Cálculo de costes.
- Terminología.
- Sistemas de medida.
- Procesos productivos en cuero.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad y precisión en el manejo de las máquinas.
- Exactitud y pulcritud en la realización de adornos y acabados.
- Método y orden en la secuencialización de operaciones.
- Riguroso en el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad e higiene.
- Preciso en el cálculo de presupuestos y definición de los procesos productivos.